



## ANUNCIO

### RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE AUXILIAR DE PROXIMIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN. CONVOCATORIA N.º 64/22-E.

Vistas las reclamaciones presentadas al anuncio de valoración de méritos y resultado final del proceso, se hace público el resultado de la baremación haciendo constar que, conforme a lo establecido en el base novena reguladora del proceso selectivo:

1º.- Respecto a la experiencia profesional, en ningún caso se ha puntuado por encima de la puntuación máxima establecida en cada subapartado.

2º.- Respecto a las titulaciones de Máster, únicamente se han valorado las titulaciones de Máster universitario oficial.

3º.- Respecto a los cursos de formación y perfeccionamiento, no se han puntuado los cursos que no tienen una relación directa con la plaza de auxiliar de proximidad, ni aquellos que no tienen una aplicación transversal a toda la organización.

A la vista de lo expuesto, el tribunal desestima las alegaciones presentadas por las aspirantes Perez S., M.T. y Pinazo M., E. y se ratifica en su puntuación.

Y se han estimado parcialmente las alegaciones presentadas por Agut F., M.L.

Resulta la siguiente valoración de méritos:

Aspirante:	1. EXPERIENCIA PROFESIONAL	2. FORMACIÓN			TOTAL PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO
		a) Titulaciones académicas oficiales	b) Cursos de formación y perfeccionamiento	c) Conocimiento de Valenciano e idiomas comunitarios	
Moreno S., L.	-	0,75	2,00	-	2,75
Padilla P., E.	6,806	2,00	8,00	0,60	17,406
Perez S., M.T.	6,000	2,75	6,20	1,05	16,000
Pinazo M., E.	6,415	5,00	3,80	1,80	17,015
Ropero B., J.	-	-	-	0,60	0,600
Agut F., M.L.	3,154	1,50	3,00	1,80	9,454
Bayarri I., P.	7,885	5,00	8,00	1,65	22,535
Blanch B., L.	-	1,25	-	0,60	1,850
Brancati, R.A.	-	0,75	7,20	0,90	8,850
Cordus, C.G.	2,158	0,75	2,60	0,30	5,808
Garcia O., C.	21,750	0,50	8,00	1,65	31,900
Gomez R., M.	3,901	1,50	8,00	1,50	14,901





Se publica el **resultado final**, ordenado de mayor o menor puntuación:

		<b>FASE OPOSICIÓN</b>	<b>FASE CONCURSO</b>	<b>TOTAL</b>
1	Garcia O., C.	58	31,9	<b>89,9</b>
2	Padilla P., E.	52	17,406	<b>69,406</b>
3	Bayarri I., P.	46	22,535	<b>68,535</b>
4	Perez S., M.T.	50	16	<b>66</b>
5	Agut F., M.L.	56	9,454	<b>65,454</b>
6	Pinazo M., E.	48	17,015	<b>65,015</b>
7	Gomez R., M.	46	14,901	<b>60,901</b>
8	Blanch B., L.	52	1,850	<b>53,850</b>
9	Brancati, R.A.	42	8,850	<b>50,850</b>
10	Roperó B., J.	44	0,60	<b>44,60</b>
11	Cordus, C.G.	34	5,808	<b>39,808</b>
12	Moreno S., L.	34	2,75	<b>36,75</b>

Por todo lo cual, de conformidad con lo dispuesto en las bases generales que rigen el presente proceso y atendiendo a los resultados obtenidos, el tribunal realiza propuesta de nombramiento a la persona que ha obtenido la mayor puntuación según el orden que se publica:

		<b>FASE OPOSICIÓN</b>	<b>FASE CONCURSO</b>	<b>TOTAL</b>
1	Garcia O., C.	58	31,9	<b>89,9</b>

Y la constitución de bolsa de trabajo con todas las personas aspirantes que han obtenido una puntuación igual o mayor a 20 puntos.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que la persona aspirante propuesta aporte los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases generales y en las bases específicas.

Todo lo cual se eleva a la Sección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos para que, de conformidad con las bases del proceso, se continúe con la tramitación del mismo.

(Documento firmado electrónicamente por la secretaria del tribunal)

